

# THE OBSERVER

A weekly publication from  
The Portland Observer

## de Portland

### Captura in fraganti la policía a 2 secuestradores; tres más huyeron

Efectivos de la policía preventiva lograron liberar a tres personas secuestradas y aprehender a dos de cinco plagiarios después de una persecución que inició en el Peñón de los Baños y terminó en el Panteón de Dolores, tras una balacera en la que no hubo víctimas.

Los detenidos en flagrancia fueron identificados como Luis Chávez Nabziram de 32 años, quien aseguró pertenecer a la Policía Judicial capitalina, adscrito a la Dirección General de Investigación de Homicidios, y Erick Víctor Irrichaga, quienes portaban una pistola Fretelli Italia modelo TA-90, un teléfono celular y un radio portátil marca Motorola.

Según la versión de la Secretaría de Seguridad Pública, a las 6:25 de ayer los preventivos vigilaban en

las calles Hidalgo y Sonora, de la colonia Peñón de los Baños, cuando se percalaron que los tripulantes del automóvil Cutlass, placas 215-HCP, marcaron el alto a una camioneta guayin color café, matrícula MJM-9649.

Los sujetos obligaron a descender a Jacobo López pastrana y Herminio Becerril González para subirlos a su auto, mientras otros integrantes de la banda subían a la camioneta en la que se encontraba Verónica Becerril González.

A bordo de la patrulla 02210 los uniformados solicitaron apoyo e iniciaron la persecución, que atravesó la ciudad de México de oriente a poniente, la cual culminó por el Panteón de Dolores, rumbo a la carretera a Toluca, cuando los plagiarios se vieron cercados y bajaron para enfrentarse a balazos con los patrulleros.

En la refriega, que se desarrolló en la confluencia de la avenida Constituyentes y la calle Las Palomas, tres secuestradores pudieron escapar, a pesar de que los efectivos de la patrulla 02024, que recibió impactos de bala, los rastrearán.

De acuerdo con el testimonio de las víctimas, Jacobo López Pastrana y Verónica Becerril habían acudido al aeropuerto capitalino para recibir a Herminio Becerril, quien arribó de Los Angeles, California, cuando fueron interceptados por los plagiarios antes de que se dirigieran a Ixtlahuaca, estado de México donde residen.

Al transitar por el Circuito Interior fueron obligados a detenerse por los hampones, quienes los amenazaron con pistolas para posteriormente cambiarlos de vehículo.



Serena Cruz was officially sworn in as the first Latina Commissioner for Multnomah County, District 2 on January 4, 1999 at the LIFE Center in NE. Portland where she once served as past president of the L.I.F.E. Center (Low Income Families Emergency Center). Her priorities will be to advocate for education, affordable housing and safer neighborhoods. "I chose the L.I.F.E. Center to be the site of my swearing in ceremony in order to highlight the good work it does in the community, and because of my goal to improve the economic and living conditions of our poorest families," said Cruz.

### Raúl Salinas habría recibido 500 mdd de narcos por soborno

Investigadores suizos llegaron a la conclusión de que Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex presidente, desempeñó un importante papel en el narcotráfico, informó hoy New York Times.

El vocero de la fiscalía federal suiza Folco Galli confirmó hoy que las autoridades de su país habían concluido un informe sobre Raúl Salinas, pero no dio detalles.

Raúl Salinas, quien era funcionario del gobierno de su hermano, controló "prácticamente todo el transporte de droga a través de México", expresa un informe secreto de 369 páginas de la policía suiza, consignado en el Times. Ese control se inició en 1988, cuando Carlos Salinas asumió la presidencia.

El informe dice que Raúl Salinas recibió unos 500 millones de dólares en sobornos para proteger el ingreso de narcóticos en Estados Unidos. También dice que canalizó narcodólares a la campaña proselitista de su hermano Carlos, agrega el diario.

Sin embargo, el informe fue calificado como falso y calumnioso por los abogados de Raúl Salinas, quienes lo conocen desde hace dos meses.

"Contiene declaraciones, afirmaciones y situaciones que no corresponden a los hechos", dijo el abogado Eduardo Luengo Creel, según el rotativo. "Es un informe

policial. No tiene la validez de una evaluación de un juez investigador," agregó.

El informe sigue a una investigación suiza de tres años sobre la corrupción suiza de tres años sobre la corrupción generada por el narcotráfico en México. Será utilizado en una acción civil del gobierno suizo para confiscar 130 millones de dólares que Raúl Salinas depositó en cuentas bancarias suizas, informó el periódico estadounidense.

Galli dijo que le correspondía a la fiscalía federal, Carla del Ponte, decidir la iniciación de una causa civil a Salinas y confiscar las cuentas bancarias vinculadas a él.

La fiscalía Galli no dijo quién había recibido hasta el momento copia del informe ni comentó las afirmaciones de los abogados de Salinas, en el sentido de que el documento contenía mentiras y calumnias.

Anunció que las autoridades suizas

revelarán detalles sobre sus comprobaciones a fines de octubre, pero no divulgarán la copia completa del informe.

Los abogados de Raúl Salinas insistieron que el dinero fue ganado legítimamente.

También cuestionaron la validez de un informe que se basa principalmente en testigos anónimos, incluso criminales convictos.

Los investigadores no pudieron determinar si el ex presidente, que desempeñó el cargo hasta 1994, su padre y otros familiares tuvieron alguna relación con las presuntas actividades de Raúl Salinas, que está encarcelado desde hace más de tres años.

El testimonio concluyó un prolongado proceso a Raúl Salinas, acusado de maquinar el asesinato en 1994 de su rival político Francisco Ruiz Massieu. Se prevé un veredicto para los próximos meses.

### Se confirmó la condena contra Gallardo sin resolver apelación

**POR TRIUNFO ELIZALDE**

Sin resolver el amparo solicitado por el general José Francisco Gallardo Rodríguez ante el juzgado sexto de distrito en materia penal, en contra de la sentencia de 14 años de prisión que el juez cuarto adscrito a la primera región militar, el Supremo Tribunal Militar (STM) confirmó la condena el pasado 15 de septiembre, informaron José Francisco y Marco Vinicio Gallardo Enriquez, hijos del general recluso.

"Esta resolución -dicen- confirma la campaña de persecución y hostigamiento que existe en contra del general Gallardo, denunciada desde hace cinco años ante organismos defensores de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, así como ante la

opinión pública en general."

Recuerdan que el 8 de septiembre el juzgado séptimo de distrito en materia penal amparó al general brigadier Gallardo Rodríguez "en contra de la injustificada prórroga otorgada por el STM para resolver la apelación (promovida por Gallardo y su abogado Félix Francisco Garza Martínez), en relación con la sentencia a 14 años y 8 meses de prisión por el delito de enriquecimiento ilícito, con la orden que en 24 horas el STM resolviera la citada apelación.

José Francisco y Marco Vinicio explicaron que en cuanto al delito de malversación y destrucción de los bienes pertenecientes al Ejército, por el cual también fue sentenciado el general Gallardo a 14 años de prisión por el

Consejo de Guerra, se apeló ante el STM "el que se tomó más de los 15 días que tenía para resolver," por lo que se promovió un amparo.

Los hermanos Gallardo Enriquez dijeron que antes de resolverse el amparo, el STM comunicó mediante el oficio número SA-1461 fechado 15 de septiembre la confirmación de su sentencia de primera instancia."

Por ello, los hijos del general Gallardo manifestaron que rechazan la resolución, la cual confirma el ánimo persecutorio hacia su padre, a raíz de que propuso la creación de un ombudsman para las fuerzas armadas, el cual detuviera los actos arbitrarios y de abuso de poder en interior de las filas del ejército."

### Ventanas

**POR EDUARDO GALEANO**

El tambor  
Como los cuentos, como los sueños, el tambor suena en la noche.

Peligroso como la noche, el tambor ha sido siempre digno de sospecha, y muchas veces ha sido culpable.

En las plantaciones de las Américas, las sublevaciones de los esclavos se incubaban al golpe del látigo, pero al golpe del tambor estallaban. Esos truenos eran la contraseña que desataba las revueltas.

En las islas inglesas del Caribe, merecía pena de cárcel o azote quien sonara tambores. Instrumentos de Satán, al modo africano. Cuando los franceses quemaron vivo al rebelde Mackandal, que alborotaba a los negros de Haití, fueron los tambores los que anunciaron que él se había fugado, convertido en mosquito, desde la hoguera.

Los años no entendían el lenguaje de los toques. Pero ellos bien sabían que esos sonidos tenían son capaces de llamar a los dioses prohibidos o al espíritu de una persona, que al ritmo del tambor baila son capaces de volar los tobillos.



# Sizzling Savings



**Manor House**  
Boneless/Skinless  
Fryer Breasts

Individually quick frozen.  
Sold in 4-lb. bag, \$6.76 ea.  
**SAVE up to \$4.22 ea.**

**1.69 lb.**  
Safeway Club Price



**DELI OFFER** Available in stores with Delis only.

**Thick Sliced Smoked Deli Bacon**

**.99 lb.**  
Safeway Club Price



**Golden Ripe Bananas**

Del Monte.  
SAVE \$1.76 on 4 lbs.

**4 \$1**  
lbs.  
Safeway Club Price

**Now the savings are in the Card!**

Look For Your Safeway Weekly Shopping Guide

In Your Oregonian FOODday in the Portland Metro Area...and save more by shopping at Safeway

Visit Safeway's Web site at [www.safeway.com](http://www.safeway.com)

PRICES EFFECTIVE JANUARY 1999						
Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
10	11	12	6	7	8	9

Items & prices in this ad are available at your local Safeway store. No cash or checks, restaurants or retailers. Sales or stock quantities only. Quantities of some items may be limited and subject to availability. Not responsible for typographical or graphical errors. We reserve the right to correct all printed errors. © 1999 Safeway Stores, Inc.